Se ha publicado en el BOAM número 8.404 de 27 de mayo de 2019 Acuerdo de Junta de Gobierno por el que se aprueba el Acuerdo de 12 de abril de 2019 de la Mesa General de Negociación de Empleados Públicos sobre tipología de puestos en la Banda Sinfónica Municipal de Madrid.

El Ayuntamiento Pleno en su sesión de 26 de abril de 2017, acordó un conjunto de objetivos y medidas dirigidos al impulso de la actividad de la Banda Sinfónica y la ampliación de sus espacios de intervención, como actora de primer nivel en el campo de la educación y difusión musical y como enseña de la ciudadcon proyección internacional. El objetivo es avanzar en la apertura integradora del proyecto musical de la Banda Sinfónica Municipal de Madrid a un público más amplio y que abarque un abanico de edades mayor, tanto en Madrid y en el resto de la geografía española, como en otros países.Para ello, se han comprometido medidas de gestión, medios materiales, presupuestarios y humanos, así como la ampliación de los espacios de intervención de la Banda Sinfónica Municipal de Madrid.

Ver Acuerdo